EL AVERIGUADOR UNIVERSAL.

CORRESPONDENCIA

ENTRE CURIOSOS, LITERATOS, ANTICUARIOS, ETC., ETC.,

Y

REVISTA DE DOCUMENTOS Y NOTICIAS INTERESANTES.

Director, D. José María Sbarbi, Pbro.

AÑO PRIMERO. MADRID 15 DE FEBRERO DE 1879. NÚM. 3.°

ADVERTENCIA. Se ruega á las personas deseosas de suscribirse á esta publicacion, que lo hagan cuanto ántes, á fin de que no experimenten retraso en el recibo de los números, y sepa la REDACCION á qué ha de atenerse tocante al total de ejemplares que próximamente debe tirar.

ADVERTENCIA.

Habiendo llegado á oídos de esta *Redaccion* la extrañeza que á varias personas les ha causado el ver la insercion de algun que otro asunto de índole más ó ménos vulgar al lado de ótros de carácter más ó ménos científico ó erudito, créese la misma en el caso ineludible de proclamar, y de proclamar muy alto, que el espíritu de la presente publicacion es *universal*, como lo previene su título; y que, por lo tanto, contando en el número de sus suscritores y favorecedores con personas de todos los estados, clases y profesiones sociales, con tódos habla, y á tódos tiene forzosamente que dar gusto en cuanto le sea posible.

De esta manera aspira la *Redaccion*, y ya empieza á tocar los resultados, á que la lectura de EL AVERIGUADOR UNIVERSAL sea de interes comun, y nó exclusivo, á fin de que, diligente abeja cada lector, asuma de su contenido aquello que necesite ó le sea más conveniente.

Por otra parte, y sirva esto de cumplida satisfaccion á los críticos que, semejantes al *Raton* de la fábula, sólo se ocupan en roer papeles: el número tan exíguo, relativamente hablando, de literatos y de personas acomodadas que hasta ahora nos han favorecido con su suscricion, no es bastante de por sí, ni con mucho, á sufragar los gastos de la crecida tirada que de EL AVERIGUADOR UNIVERSAL hace

LA REDACCION.

Biblioteca Nacional de España

PREGUNTAS.

☞ **56. Escenas al vivo del Quijote.**—A los Cervantófilos en general se dirige atenta y afectuosamente esta *Redaccion*, en solicitud y demanda de que se sirvan remitir á la misma una nota detallada de las escenas que conozcan del Quijote representadas por medio del pincel, buril, etc.

Propónese por este medio la *Redaccion*, confiar á uno de sus colaboradores, pintor distinguido, el desempeño de un pasaje de aquella obra inmortal, que nunca haya sido pintado, grabado, etc., para publicarlo en su dia en EL AVERIGUADOR UNIVERSAL.

Semejantes datos de ilustracion, repartidos entre tantas personas aficionadas al Príncipe de los Ingenios españoles, que serán naturalmente insertos en la seccion de *Respuestas* de esta REVISTA conforme se vayan recibiendo, podrán dar tambien al cabo la medida de los artistas que han empleado su númen en obsequio del Héroe manchego, y, por otra parte, vendrán á sacar de su letargo á los Cervantófilos, máxime hoy que duermen respectivamente el sueño del olvido y el de la muerte, la *Crónica de los Cervantistas*, de Cádiz, y el *Cervántes*, de Madrid, despues trasladado á Barcelona.

LA REDACCION.

57. Cornada de borrico.—¿Qué significa esta frase proverbial, y cuál es su origen?

R.

58. Santoral español, del P. D. Cristóbal Gómez de Vega.—El Sr. Ramírez Luque, en la introduccion de su interesante, curiosísima y casi desconocida obra intitulada *Coleccion de Santos, Mártires... etc., del Clero Secular*, dice que entre los que le ayudaron con sus luces y noticias figura «Don Cecilio García de la Leña, presbítero, autor de las *Conversaciones Malagueñas*. Débole la confianza de haberme prestado el año 1793 un grueso volúmen en folio y tres en cuarto, que dejó manuscritos el P. D. Cristóbal Gómez de Vega, filipense de Granada, quien empleó veinte años en recoger apuntaciones para un *Santoral Español*, con ánimo de corregir los defectos del de Tamayo. Pasó á este intento á la córte y allí acabó su laboriosa y ejemplar vida en 1725, y sus legajos me han servido mucho para esta coleccion y para mi historia de Lucena...» ¿Se sabe adónde han ido á parar estos manuscritos, que parece debian estar en la Biblioteca Nacional, en un legajo que lleva el nombre de dicho Vega, pero que sólo los cita?....

S. V.

59. D. Fernando Ramírez Luque.—¿Se sabe quién ha recogido los manuscritos y apuntes que dejó dicho D. Fernando Ramírez Luque, referentes á una «Coleccion de santas y venerables mujeres que pertenecen al Clero secular;» «Coleccion de Santos eclesiásticos de las leyes natural y escrita» y «Discurso sobre la primacía del Clero secular en América,» y la coleccion de estampas y retratos que habia reunido para publicarlos, de los mismos Santos y eclesiásticos?....

Biblioteca Nacional de España

¿En qué año murió dicho infatigable y benemérito coleccionador de varones santos del Clero secular, á que consagró toda su vida?.... En 1820 era aún beneficiado en Lucena.

S. V.

60. Santoral español.—¿Se ha publicado algun *Santoral español* en forma de Calendario, fuera del que insertó el Sr. Sainz de Baranda en el tomo XXVIII de la *Colección de documentos inéditos*, etc., (que es acaso el único que trae todos los Santos introducidos por los falsarios), y del *Calendario de Santos que pertenecen á la Iglesia de España*, impreso la tercera vez en Leon en 1839 y cuyo autor era D. José María Fuente...?»

S. V.

61. Poesías del V. Licenciado Márcos López.—El licenciado Mosquera, en su *Numantina* publicada en Sevilla año de 1612, página 248, habla del V. Licenciado *Márcos López*, que fué uno de los célebres discípulos del gran Maestro el V. Avila, y santo docto vicario por más de cincuenta años en Priego, donde fundó un Colegio que hoy ya no existe. Tambien le elogia como «elegante poeta.» ¿Se conocen estas poesías? ¿Se han publicado reunidas?...

S. V.

62. P. Hernando de Ojea.—El P. Hernando de Ojea, sevillano, autor del famoso poema, que estuvo en América, ¿es el mismo P. Ojea, mejicano, que tambien floreció por aquel tiempo y allí decían era oriundo de Galicia, ambos de la misma órden, y célebres literatos, segun resulta de la confusion que del uno con el otro hacen algunos biógrafos; ó son dos distintos, como parece lo más probable?...

S. V.

63. El V. Antonio de Guzman.—Un hermano de Santo Domingo, el Venerable Antonio de Guzman, se dedicó al estado eclesiástico y á servir en un hospital donde murió. ¿Estaba éste en Gumiel de Izan, que es donde dicen se enseña su sepulcro?—¿Cuándo murió?...

S. V.

64. Sepulcro de Santiago.—¿Qué papas, ántes de ser elevados al Pontificado, han visitado el sepulcro de Santiago en Compostela?...

S. V.

65. Obras de D. Rodrigo Sánchez de Arévalo.—El obispo D. Rodrigo Sánchez de Arévalo, que murió en Roma en 1471, escribió, segun nos cuenta González Dávila, varias obras, y entre ellas cita las siguientes, añadiendo ignoraba su paradero, ó si se habían impreso.—«De la defensa de Cristo y sus Apóstoles, y si pidieron limosna.»—«Si los cristianos pueden sin pecado ausentarse de las ciudades donde hay peste.»—«Miseria de la vida humana.»—¿Se sabe si con estos títulos, ú ótros parecidos, se han impreso alguna vez?...

S. V.

66. Vida del V. D. Pedro Ugarte.—¿Se sabe si se ha impreso, y dónde existe, la «Vida ejemplar del V. Siervo de Dios D. Pedro Ugarte, sacerdote solitario del De-

Biblioteca Nacional de España

sierto de las Nieves, etc.,» por Don Macario Fariñas del Corral?...

S. V.

67. Tratado sobre la Limosna.—¿Cuándo y dónde se imprimió la traduccion que el doctor Pérez de Mesa, autor de varias obras, hizo de un tratado sobre *La Limosna*, que escribió Julio Halcon?...

S. V.

68. Acertijo de escritura.—¿Qué palabra castellana resulta de la combinacion de siete *oes* (ooooooo), transformadas algunas de estas letras en ótras por medio de los palos ó curvas convenientes?.....

UN ABOGADO.

69. Brasil.—¿A qué debe este palo colorante el nombre que lleva?

L.

70. Instrumento de labranza.—¿Cuál es la clase de *instrumento de labranza* más antiguo que se conoce?

L.

71. Belladona.—¿Por qué se llama así esta planta?

...

72. Prosodia de la lengua castellana.—¿Se serviria decirme alguno de los ilustrados lectores de esta REVISTA, cuántas y cuáles obras tratan extensamente de esta materia, para poder estudiarla á fondo?

N. P. y R.

RESPUESTAS.

Sambenito.—*Núm.* 12, *pág.* 5.—Léese en Rosal: «Dice Pineda que es *saco benedicto*. En esta materia es de importancia el antiguo lenguaje castellano ó su noticia. Porque de *sábana* griego, que significa los lienzos ó paños, decian *sábana* á la ropa ó paños blancos de cama, y á los sudarios con que se enjugaban en los baños; y de allí *sabanetes* ó *sabanitos* á una camisilla abierta propria de niños, como capotillo de dos faldas, que no era camisa perfecta, que hoy de *paños* dicen *pañetes;* de ahí al habitillo de aquella hechura llamaron *sabanito*, y SAMBENITO corruptamente; y de allí fué dicho por la semejanza de la hechura el hábito del penitenciado.»

LA REDACCION.

Sinonimia.—*Núm.* 17, *pág.* 5.—Se da generalmente en gramática el nombre de SINÓNIMOS á aquellas voces ó locuciones que, siendo representantes de una misma idea en cuanto á la esencia, difieren, empero, poco más ó ménos entre sí en cuanto á los accidentes. Así, *obstáculo* é *impedimento* son SINÓNIMOS ó *voces* SINÓNIMAS, por cuanto ambos términos entrañan la idea comun de una dificultad que, física ó moralmente, no nos permite continuar en nuestro camino; si bien da á entender, por lo regular, el 1.°, que esa dificultad nos sale al paso, en tanto que el 2.° parece denotar más comunmente que existe dicha dificultad en nosotros, detras, ó al rededor de nosotros mismos: por eso, bien considerado, una montaña muy empinada es un *obstáculo*

Biblioteca Nacional de España

para que pasemos corriendo á la parte de allá; y una llaga en el pié es un *impedimento* que, áun en el camino más llano, no nos consiente correr. En ambos casos existe una rémora á nuestros deseos de llegar cuanto ántes al término que nos propusiéramos, aunque dimanada de distintas causas. De aquí se sigue, que dos ó más palabras serán tanto más SINÓNIMAS entre sí, cuanto menores ó más imperceptibles sean los accidentes que las separen de la idea principal á cuyo punto convergen.

Los SINÓNIMOS, considerados en cuanto á su estructura material, se dividen en dos clases, á saber: los *homo-radicales*, *iso-radicales* ó *coderivados*, esto es, derivados de una misma raiz ó pertenecientes á una misma familia etimológica, como *lluvioso* y *pluvioso*, *sojuzgar* y *subyugar*, *honor* y *honra*, *influencia* é *influjo*, *hacedero* y *factible*, etc.; y los *hétero-radicales*, esto es, de diferente raíz ó no pertenecientes á una misma familia etimológica, tales como *diccionario* y *vocabulario*, *biblioteca* y *librería*, *hebdómada y semana*, *encontrar* y *hallar*, etc.; conócense tambien, respectivamente, con las denominaciones de *gramaticales*, y *etimológicos*.

He dicho que «se da generalmente en gramática el nombre de SINÓNIMOS á aquellas voces ó locuciones que, siendo representantes de una misma idea en cuanto á la esencia, difieren, empero, poco más ó ménos entre sí en cuanto á los accidentes;» pero añado ahora, que semejante denominacion es un tanto viciosa, por cuanto significando la palabra SINÓNIMO, segun su etimología griega, *con-nombre*, esto es, nombre compañero de ótro, ó equivalente á él, sólo debería aplicarse á aquellas palabras que pudieran usarse indistintamente úna por ótra, á causa de representar en absoluto una misma idea.

Pero, qué: ¿existen realmente en nuestro idioma palabras que se hallen en las condiciones susodichas?... Bastante se ha disputado acerca de si hay ó nó *verdaderos* SINÓNIMOS, ó SINÓNIMOS *reales*, *perfectos* ó *rigurosos*; esto es: palabras que se identifiquen de tal manera entre sí, que sean representativas de una sola y única idea, tanto en la esencia cuanto en los accidentes. Dumarsais parece haber resuelto la cuestion cuando dijo: «Si hubiese SINÓNIMOS *perfectos*, habría dos lenguas dentro de una misma lengua: cuando se ha llegado á obtener el signo exacto de una idea, no se busca ótro.» Este argumento, que á primera vista parece concluyente, tiene más de especioso que de sólido ó fundamental; y hé aquí lo que pretendo probar á continuacion.

Seméjanse las lenguas todas á un vasto mar, cuyas aguas son notablemente engrosadas por los rios que en él desembocan. Y sin salir de la nuestra, á fin de no hacer más extenso este artículo, ¿quién ignora que los fenicios, griegos, hebreos, romanos, godos, árabes, ingleses, franceses, alemanes, americanos, en suma, todas las naciones del mundo, han aprontado cada cual su contingente de palabras á nuestro idioma? ¿Quién no sabe que á todas y cada una de las provincias de nuestra España es más ó ménos

Biblioteca Nacional de España

deudora la lengua castellana de la riqueza de su vocabulario? ¿Quién podría desconocer que, á pesar de ser el lenguaje científico ó erudito diverso del comun ó vulgar, llega á suceder no pocas veces con el transcurso del tiempo y repeticion de los actos, que términos científicos pasan á ser del dominio vulgar, siendo indiferente y promiscuamente usados por la muchedumbre? Pues si esto es así, ¿cómo ha podido ponerse en duda, mejor dicho, negarse que existan *verdaderos* SINÓNIMOS? Pero basta de teorías; y hablen los ejemplos, que lo harán más elocuentemente.

Lindo llamaron nuestros antepasados al hombre que sólo atiende á cuidar nimia y afectadamente del aseo y compostura de su persona; y como si tal denominacion no bastára á representar ese tipo extravagante del hombre afeminado, crearon despues las de *pisaverde*, *currutaco* y *lechuguino*. Pero, por lo visto, hubieron de no darse aún por satisfechos nuestros abuelos, cuando, sin hacerse cargo seguramente de que el aumento del género no es razon suficiente para que varíe su denominacion, tomaron de los franceses su *petit-maître* inventado á mediados del siglo XVII, legándonos el *petimetre*, tan ridículo en la palabra como en la idea que representa. Síguese, pues, que significando exactamente lo mismo y sin la menor discrepancia los términos *lindo*, *pisaverde*, *currutaco*, *lechuguino* y *petimetre*, son SINÓNIMOS rigurosos.

Si le digo á un carpintero que clave en la pared una *escarpia*, y al cabo de un rato le mando que clave una *alcayata*; y en una y otra ocasion ha introducido en el muro á fuerza de martillazos dos objetos totalmente iguales, pregunto: ¿no resultará de aquí que *alcayata* y *escarpia* son *verdaderos* SINÓNIMOS?

Encargo á mi cocinera que me haga un plato de *puches*; y, á la verdad, como no soy muy aficionado á semejante comida, pasados unos cuantos meses le digo que me sirva unas *gachas*. En ambas ocasiones, *gachas* y *puches* me han sabido lo mismo, como que no ha habido la más mínima diferencia en el número y calidad de los ingredientes, ni en el modo de aderezarlos para presentarme dicho manjar; entónces he dicho para mi capote: *puches=gachas*; ó lo que es lo mismo: *gachas* y *puches* son SINÓNIMOS *reales*. Y cuenta con que no saco aquí á colacion las *poleadas*, por temor de que me salga diciendo algun crítico que no es voz ésta que se usa en Castilla; pues si se me asegurase lo contrario, apelaría incontinenti al axioma que enseña como *dos cosas iguales á una tercera, son iguales entre sí* (1).

Oigo decir á un geómetra, que *cuadrilátero* es el *polígono terminado por cuatro lados ó ángulos*;

(1) Escrita por mí esta primera parte del presente artículo para el *Diccionario de Andalucismos* que traigo entre manos meses há, debo advertir al lector que lo ignore, como áun cuando *puches* y *gachas* significan exactamente lo mismo en Andalucía (y á esto asiente el Diccionario de la Academia al remitir el un artículo al ótro), no sucede así en Castilla, donde la diferencia entre ambos términos consiste en que las *gachas* se hacen con harina de almorta, á que se suele añadir chicharrones y algunas magras, y no tienen sabor dulce, en tanto que las *puches* se hacen con harina de trigo, á que se agregan coscorrones de pan frito, endulzándolas con azúcar, arrope ó miel.

Biblioteca Nacional de España

y á ótro: que *tetrágono* es el *polígono terminado por cuatro ángulos ó lados;* de donde deduzco en lógica consecuencia, que *tetrágono* y *cuadrilátero* son SINÓNIMOS *perfectos.*

Pero, ¿á qué cansar ni cansarme más? Yo desafío á cualquiera á que me pruebe la diferencia que existe entre *añalejo, burrillo, cartilla, epacta, gallofa* y *diatal; junípero* y *enebro; alopecia, peladera* y *pelona; ascua* y *brasa; altea* y *malvavisco; alacran* y *escorpion; bisílabo* y *disílabo; mandíbula* y *quijada; orozuz* y *regaliz; almanaque* y *calendario; fuina, papialbillo* y *garduña; suficiente* y *bastante; febril* y *calenturiento; cucaracha, curiana* y *corredera; comenzar, empezar* y *principiar; infectar* é *inficionar; ciendoble, cientanto* y *céntuplo; azogue* y *mercurio; lacio, laso* y *laxo; bieldo* y *mielga; cisterna* y *aljibe; ahondar* y *profundizar; añil* é *indigo; pauta* y *pentagrama; semibreve* y *redonda; mínima* y *blanca; semínima* y *negra;* etc.

No se me oculta que, de dos voces exactamente SINÓNIMAS, la úna suele no ser tan usada como la ótra, cual sucede con *can* y *perro;* ni tampoco desconozco que algúnas, áun cuando de uso corriente en la actualidad, no son empleadas arbitraria ó indiferentemente, pues nadie dice *hambre perruna* ni *tos canina*, sino *hambre canina* y *tos perruna.* Al ver semejante disconformidad, me hallo en el caso de decir que esto no pasa de ser uno de tantos caprichos de que hace alarde el despótico uso, como cuando, desentendiéndose de que *asna* y *burra* son SINÓNIMOS *rigurosos*, no dice *leche de asna*, sino de *burra;* por tanto, los que sientan el supuesto de que *no existen* SINÓNIMOS *perfectos*, creo que harian mejor en decir, que *no en todas las ocasiones pueden usarse arbitraria* ó *indiferentemente los vocablos todos que entrañan verdadera* SINONIMIA.

Antes de dar fin á esta cuestion, diré que hay infinidad de palabras que podriamos llamar *semi-sinónimas*, por cuanto en una parte de su empleo se identifican con su equivalente, y en ótra, ú ótras, nó. Sirvan de ejemplo: *Piso* y *cuarto*, convienen exactamente en ser signos representativos de *cada una de las partes principales en que se divide horizontalmente una casa;* pero disconvienen en que *piso* tiene, á más de otras acepciones, la de *suelo*, y *cuarto*, entre otros significados, el de *moneda del valor de cuatro maravedises. Idioma* y *lengua*, concuerdan perfectamente en significar el *conjunto de palabras con que se expresa una nacion;* pero discuerdan, amén de otras circunstancias, en que *lengua* es el *órgano del paladar*, etc.

Por último, yo creo que, á medida que vayan pasando los años, y desapareciendo con ellos las distancias á beneficio de los más rápidos medios de comunicacion, la lengua castellana se irá haciendo más y más española hasta llegar á serlo por completo, al recibir progresivamente en su seno un caudal considerable de términos provinciales, idénticos en valor á ótros que poseyera de antemano. ¿No cuenta ya con *azucarillo*, *bolado* y *esponjado*, y tal vez tambien con

Biblioteca Nacional de España

panal, en la acepcion todos cuatro de *azúcar rosado* como se llamó en lo antiguo?..... Quizá no falte quien me pregunte: Y semejante plétora de palabras, al aumentar el total de voces sin dilatar la esfera de las ideas, podrá redundar en beneficio, ó en perjuicio del idioma? No lo sé; pero hablando con sinceridad, me parece que el exceso de palabras, áun dada la estancacion de ideas, tendrá que contribuir, cuando ménos, al auxilio de la memoria, á la amenidad en el estilo, y á la variedad en la rima.

Sea de ello lo que quiera, siempre he sostenido, y seguiré sosteniendo, la existencia de *verdaderos* SINÓNIMOS en nuestra lengua, como creo haberlo demostrado palpablemente; pues por algo se dice que *Pato, ganso* y *ansaron, tres cosas suenan, y úna son*, y que *Olivo y aceituno, todo es úno*.

Vengamos ahora á la segunda parte de la pregunta, que consiste en averiguar cuántos y cuáles tratados se han escrito en nuestra lengua sobre SINÓNIMOS.

No entraré aquí en minuciosos pormenores bibliográficos, ni mucho ménos en formular el concepto que cada una de dichas obras me merece, contentándome principalmente con indicar al Sr. de G. las fuentes que conozco acerca del particular, dispuestas por órden alfabético de autores. Son las que siguen.

ÁLVAREZ DE CIENFUEGOS *(Nicasio)*. —Madrid. Imprenta Real. 1835.

Preciosa edicion en letra microscópica. Ya se habían publicado ántes estos sinónimos, aunque á retazos, en la coleccion de «Muestras de los punzones y matrices de la letra que se funde en el obrador de la Imprenta Real.» 1799.

BARCIA *(Roque)*.—Madrid. Viuda é Hijos de Cuesta. 1864.

Aunque algunos ejemplares ostentan en la portada la nota de 2.ª edicion con la fecha de 1870, no hay ótra que la anteriormente indicada.

BRETON DE LOS HERREROS *(Manuel)*.

Publicó unos cuantos artículos en «El Museo de las familias» correspondiente á los años de 56, 59, 60 y 61.

CARRION *(Joaquin)*, presbítero.—Madrid. Aguado. 1873.

DENDO Y ÁVILA *(Manuel)*.—Madrid. Antonio Muñoz del Valle. 1756.

Hay ejemplares que llevan la fecha del año siguiente, aunque es la misma edicion.

Nota.—En los tomos I y II del «Mercurio de España,» correspondientes á los meses de febrero, marzo, abril y mayo de 1800, se halla un artículo crítico de la citada obra, sin nombre de autor.

ENCICLOPEDIA METÓDICA. *Diccionario de Gramática y Literatura, traducido del frances al castellano, ilustrado y aumentado por el R. P. Luis Minguez de S. Fernando, del órden de Escuelas Pias*.—Madrid, Sancha, 1788.

GÓMEZ DE LA CORTINA *(José)*.—Mé-

Biblioteca Nacional de España

jico. Vicente García Torres. 1845.—2.ª edicion aumentada. Ibid. R. Rafael. 1853.

IRIARTE *(Juan de).—Diccionario de Sinónimos, copiado del que el Sr. D. Juan de Iriarte formó y dexó en su Librería.*

Es 1 tomo en 4.°, M. S. de letra de fines del siglo próximo pasado ó principios del actual, en el cual sólo se apuntan, á dos columnas, bastantes *sinonimias*, más ó ménos acertadas, pero sin explicacion alguna. Empieza así:

A

ABARCA.
Almadreña.

Y acaba:

ZUMBA.
Baya.
Matraca.
Brega.
Chasco.
Cantaleta.
Como.

JONAMA *(S.)*.—Madrid. Imprenta Real. 1806.

Nota.—D. Juan Gualberto González escribió una *Carta* crítica sobre dicho opúsculo, la cual se insertó en el tomo III de las «Obras» de este erudito dadas á luz en Madrid, por Alegría y Charlain, 1844.

LÓPEZ DE LA HUERTA *(José)*.—Valencia. Josef Estéban y Hermanos. 1807.

Esta edicion, que es la 3.ª de la mencionada obra, ofrece sobre las anteriores la ventaja de las muchas adiciones y correcciones con que salió á luz.

MARCH *(J.)*—Barcelona. Antonio y Francisco Oliva. 1834.

En la portada se dice que esta obrita es una «Adicion á las publicadas por D. José López de la Huerta, y D. S. Jonama.»

MORA *(José Joaquin de)*.—Madrid. Imprenta Nacional. 1855.

Acompaña á esta obrita un extenso y erudito prólogo de mi amigo el Excmo. Sr. D. Juan E. Hartzenbusch.

OLIVE *(Pedro María de)*.—Madrid. Boix. 1843.

Fué continuado este diccionario desde la letra F por D. Santos López Pelegrin, de resultas del fallecimiento de aquél.

PICATOSTE *(Felipe).—El Tecnicismo matemático en el Diccionario de la Academia Española.* Madrid. Segundo Martinez. 1873.

La VI y última seccion de este folleto trata de los *Sinónimos matemáticos.*

PIZÁ ROSSELLÓ *(Jaime).—Sinonimia de los medicamentos químicos y galénicos y de los productos naturales.* Madrid. Aribau y Compañía. 1877.

SICILIA *(Mariano José)*, presbítero.

En la edicion de las «Lecciones de Ortología y Prosodia» de este erudito canónigo, hecha en París el año de 1827, léese á la vuelta de la anteportada del tomo I:

«Se halla de venta en la Librería Americana, el *Diccionario de Sinónimos de la lengua castellana* por

Biblioteca Nacional de España

D. Mariano José Sicilia; 4 volúmenes en 12.º 1827.»

No he tenido ocasion de ver semejante obra, por más diligencias que he practicado al intento.

Usoz y Rico *(Luis de)*.

Con solas las iniciales publicó este erudito cinco artículos sobre tan importante materia en *El Artista*, periódico literario y artístico que salió á luz en Madrid en tres tomos (1834-36) de las prensas de I. Sancha, bajo la direccion de los señores D. Eugenio de Ochoa y D. Federico de Madrazo.

Además de las obras mencionadas, puedo comunicar al Sr. de G. los siguientes datos relativos al particular que nos ocupa.

Segun noticias fidedignas, la Real Academia Española tiene preparadas para la estampa las cuartillas de su *Diccionario de Sinónimos*.

En la selecta biblioteca del Señor D. José Antonio de Balenchana, pára un breve tratado sobre Sinónimos, M. S. de letra moderna, sin expresion de autor, el cual lo adquirió dicho entendido bibliófilo en la venta hecha, pocos años há, de los libros que pertenecieron á D. Antonio Ferrer del Rio. ¿Sería trabajo de aquel académico?

Tengo entendido que el docto catedrático y secretario que fué de la Universidad Central, Sr. D. Victoriano Mariño y Arroyo, ha trabajado bastantes artículos sobre esta materia, que conserva inéditos en su poder.

En el prólogo anteriormente citado que escribió el Sr. Hartzenbusch para la obrita de Mora, se lee á la pág. VII: « Coleccion de sinónimos más notable que las citadas (1), no sabemos que corra impresa en idioma español; manuscritas hay varias, aunque sólo hemos visto unos cuantos artículos de la que principiaron á trabajar años há, el difunto D. Mariano José de Larra, y su particular amigo el Sr. D. Angel Iznardi.»

Ultimamente, entre mis papeles originales, existen algunos artículos sobre sinónimos, parto humilde de mis ingénitas aficiones filológicas.

Obra de nunca acabar, ó, como dicen en mi país, *el cuento de la buena pipa*, sería el pretender enumerar aquí al Sr. de G. los muchos libros españoles en que se encuentran diseminadas las *sinonimias* establecidas entre algunas voces castellanas: baste indicar que en *Las Siete Partidas*, en los escritos de Guevara, Hurtado de Mendoza, Capmany, etc., hallará abundante cosecha que poder recolectar en el terreno de sus aficiones.

Como quiera que la pregunta propuesta sólo abraza los dos extremos referidos á que acabo de contestar, me veo en el caso de dar aquí punto á mi ya larga y tal vez enojosa respuesta; otra cosa sería si al Señor de G. se le hubiera ocurrido preguntar acerca de cuál es el criterio que debe presidir á la redaccion de los trabajos *sinonímicos*, ó séase el verdadero punto de vista por el cual deben ser considerados: asunto, en mi humilde concepto,

---

(1) El Sr. Hartzenbusch se refiere á las de Olive, López de la Huerta, Álvarez de Cienfuegos, Jonama, March, y Gómez de la Cortina.

Biblioteca Nacional de España

desconocido de los *sinonimistas* todos, tanto naturales como extranjeros, que han sacado al público sus lucubraciones.

José María Sbarbi.

Zutano y Fulano.—*Núm.* 24, *pág.* 9.—Tocante á la etimología ú orígen de estas dos palabras, véase lo que dice Rodrigo Caro en sus «Dias geniales,» que, copiado á la letra, es como sigue:

«Tenía tambien la edad infante en la comun religion de los romanos sus particulares dioses que mirasen por ella, y así había diosa *cúnica*, que cuidaba de los niños en la cuna; *adeorta* y *abeona*, que entraban y salian con ellos; *bonamente*, que les daba buen *entendimiento; statano* y *fabulano*, para que les enseñase á tener en pié y hacer penino, y hablar. Tomaban los nombres estos pueriles dioses, de los oficios; y así, *abstando* y *fabulando, stanus, fabulinus* ó *fabulanus;* y así estos dos dioses me parece á mí que dieron principio á aquellas dos palabras tan repetidas *zutano* y *fulano*, que es lo mismo que decir que no sabemos más señas de la persona que decimos, sino aquéllas tan comunes á todos los hombres, que son estar en pié, y hablar: *stanus et fabulanus*. Covarrubias dice que de dicciones hebreas. Lo cierto es que de esta lengua muy poco se ha pegado en Castilla, y ménos en Andalucía; si ya no se deriva de la arábiga su parienta.»

La Redaccion.

Comentarios.—*Núm.* 26, *página* 10.—Para hacer ver al Sr. Don *L. P.* y *R.* lo infundado del aserto del Sr. D. Alejandro Llorente, al decir que Villalobos debía haber intitulado su obra *de las cosas sucedidas en los Paises Baxos de Flandes* con el nombre de *Memorias*, y nó con el de *Comentarios*, y al sentar que vaciló y áun estuvo inclinado el autor á dar á su libro el título de *Memorias*, hable ahora, en cuanto á lo primero, el discreto maestro toledano Alejo Vanégas, por las siguientes palabras de su *Agonía del tránsito de la muerte:* «El *comentario*, en una significacion, quiere decir *suma de cosas;* y en ésta, es *texto del libro*. En ótra, significa *declaracion de algun texto;* y en ésta, es una *declaracion abreviada*.» Síguese, pues, que supo muy bien lo que se hizo Villalobos al dar á su obra el título de *Comentarios;* y que no vaciló, ni ménos estuvo inclinado á adjudicar á su libro la denominacion de *Memorias*, dado que lo que acredita es haber visto existir entre ellas la circunstancia de cuasi-sinonimia, como sucedería con aquel autor que intitulase á una obra suya, v. g., *epítome*, y á quien se le ocurriese llamarla despues en el discurso de ella, *compendio, resúmen*, ó *recopilacion*.

Por lo tocante á que la palabra *Comentarios* sea de más sonora denominacion que la de *Memorias*, diré, aunque sea saliéndome del círculo de la pregunta hecha, que eso es cuestion de oido, ó, en otros términos, que eso va en gustos. ¿No hay quien prefiere el bacalao al jamon, ó las patatas á la gallina?...

***

Circulacion de la sangre.—*Núm.* 33, *pág.* 11.—No es cierto que el descubrimiento de la circulacion de la sangre se deba al célebre

Biblioteca Nacional de España

fisiólogo inglés Guillermo Harvey.

Si á principios del siglo XVII expuso éste de un modo atrevido semejante teoría, ya habían abierto el camino con mucha anterioridad Realdo Colombo, Fabricio de Aquapendente y ótros; y, sobre todo, el célebre y desgraciado español Miguel Servet.

***

Número 100.—*Núm.* 34, *página* 11.—Sabido es que en las fondas y otros grandes edificios donde se alberga mucha gente, es lo comun numerar cada cuarto, habitacion ó vivienda, para poder distinguirlos fácilmente.

Ahora bien, el llamar *número ciento* al lugar excusado ó retrete, se funda en un *calembour* ó retruécano frances entre los vocablos *cent*, ciento, y *sent*, huele, por no poder ménos de comunicar un olor particular á dicha estancia aquella materia

cuyo nombre se sabe, aunque se calla,

en frase de nuestro fabulista Samaniego.

José María Sbarbi.

Odalisca.—*Núm.* 40, *pág.* 11.—Generalmente se tiene formada una idea demasiado ventajosa de lo que es la *odalisca*, cuando en rigor no pasa de ser una esclava del serrallo imperial destinada al servicio de las mujeres del sultan.

Siendo su etimología turca *odalik*, debería escribirse *odalica* en castellano, *odalique* en frances, etc., sin esa *s* intermedia. Pero... así lo quiere el uso comun; y ¡váyase usted con esos cuentos al *uso*, cuando se precia de ser, y lo es en efecto, juez árbitro de todas las lenguas!

***

Beber los kyries.—*Número* 44, *pág.* 12.—Se lee en el *Fiel desengaño contra la ociosidad y los juegos*, de Luque Fajardo, página 302, la especie siguiente:

«*Juega los kyries*, tiene tambien su variedad de opiniones; diré dos tan solamente: la úna sustenta haberse dicho por *la mucha cantidad* que ordinariamente se juega, como los *kyries* son *muchos*, y lo parecen más cuando se cantan en una misa solemne; y, á mi ver, no iba muy fuera de camino quien dijo que por ser *mucho* el juego, y que, hablando así, acaso se le ofreciese hacer comparacion á esto, especial si era tahur; que como os tengo dicho, no hay tiempo más largo que el de los divinos oficios para ellos, ni más ligero que el de su ocupacion.

Ótros dicen, que cierto sacristan había dado en jugar, en cuyo ejercicio gastaba lo más del tiempo, de donde perdió mucha reputacion en compañía del dinero. Dícese de él que, por más abreviar, ordinariamente encargaba al organista, que tañese los *kyries*. Enfadado el tañedor de que se lo hubiese dicho tantas veces, le respondió: No puedo creer, hermano, sino que *ha jugado los kyries*, pues así rehusa *cantarlos*. Respondió el sacristan: Y áun plega á Dios no pierda tras ellos la *Gloria*, segun me trae la perdicion del juego.»

En vista de lo expuesto, y teniendo en cuenta la significacion de *abundancia* expresada en el texto que cita el preguntante por me-

Biblioteca Nacional de España

dio de los términos *sine fine* y *adunia*, salta á los ojos que la locucion proverbial formada de un verbo oportuno que rija á las palabras *los kyries*, denota la abundancia ó repeticion de actos verificada en el sentido expresado por dicho verbo.

La Redaccion.

Encender una luz.—*Número* 53, *pág.* 13.—*Véte abajo y enciende una luz*, se lee en *El Sí de las Niñas*, acto 3.º al fin de la escena 3.ª Se imprimió la comedia en Madrid, año de 1805.

Juan Eugenio Hartzenbusch.

Capricho.—*Núm.* 54, *página* 13.—El carácter antojadizo, extravagante y atolondrado de la cabra (*capra* en latin é italiano) y los movimientos y saltos irregulares é inconstantes de este animal, son probablemente la causa de que formáran los italianos su voz *capriccio*, de donde se origina *capricho* en nuestra lengua, y *caprice* entre los franceses é ingleses, aunque pronunciado de distinta manera segun las leyes ortológicas de estas dos últimas naciones.

José María Sbarbi.

CURIOSIDADES.

TESTAMENTO
DE UN CAPUCHINO FRANCES.

Mando mi cerquillo al Rey, para que se corone.

Mando mis barbas á Lafayette, para que le respeten sus tropas.

Mando mi cordon á la Asamblea, para que se ahorque.

Mando mi manto al Duque de Orleans, para que se cubra.

Mando mi báculo al Clero, para que pida limosna.

Mando mis sandalias á la Nobleza, para que se calce.

Mando mi breviario al obispo Auton, para que lo estudie.

Mando mis sermones al abate Reynalt, para que los lea y los predique.

Y últimamente, á la Nacion en general mando mi bolsa, para que sostenga esta guerra.

(Copia de un M. S. existente en esta *Redaccion*, de letra de fines del siglo próximo pasado, ó muy á principios del actual.)

✠

PRAGMATICA.

Qve sv Magestad manda promulgar dando regla, y estableciendo nueva forma en que desde aora en adelante han de vivir los que se dizen Gitanos y Gitanas.

(Continuacion.)

3 Que por quanto no les ha estado prohibido á los que se dizen Gitanos, y Gitanas por la vltima Pragmatica, la vniversalidad del vecindario, y assi ha pendido de ellos la destinacion del lugar para el que han querido tener, como sea de docientos vezinos, cuya generalidad les ha facilitado con sus residencias en Lugares cortos las salidas de ellos, y su vnion en quadrillas, con que la incertidumbre de su assiento, y dificultad de precissarlos á que le tengan fixo, ha producido las irremediables ocasiones de robar con seguridad á vista de los miserables pequeños Pueblos: Ordenamos, y mandamos, que dentro del termino de quatro meses precisos, primeros

Biblioteca Nacional de España

siguientes, contados desde el dia de la publicacion de esta nuestra Carta en cada Ciudad, Villa, y Lugar que para ello se señalan, presenten en el Consejo todas las provisiones, y demás despachos que tuvieren los que se dizen Gitanos, y Gitanas para avecindarse, ó averse avecindado en qualesquier Lugares destos Reynos assi del Consejo, como de las Chancillerias, para que se les señale lugar donde deberán residir, sin que esto de ninguna suerte se pueda executar por las Chancillerias, y Audiencias, de lo que quedan absolutamente inhibidas; y las Ciudades y Villas donde se les deberá asignar vezindad sin arbitrio, ni facultad de poder dispensar, ni darlas en otra parte, serán Toledo, Guadalaxara, Cuenca, Avila, Segovia, Leon, Toro, Palencia, Aranda de Duero, Burgos, Soria, Agreda, Logroño, Santo Domingo de la Calzada, San Clemente, Ciudad Real, Chinchilla, Murcia, Plasencia, Caceres, Truxillo, Cordova, Antequera, Ronda, Carmona, Jaen, Vbeda, Alcalá la Real, Oviedo, Orense, Betanzos, S. Phelipe (olim Xativa), Orihuela, Alcira, Castellon de la Plana, Calatayud, Tarazona, Teruel, Daroca, Borja, y Balbastro, y passandose los referidos quatro meses, no aviendose presentado algunos de los que se dizen Gitanos, y Gitanas en el Consejo á pedir vecindad, ó contraviniere en algun modo á la residencia de la que se le señalare, por el mismo hecho de ser aprehendido, le imponga la Justicia la pena de ocho años de Galeras, y si fuere muger la de 200. azotes, y destierro de estos Reynos, que se execute assimismo, sin embargo de apelacion, suplica, ni otro remedio alguno.

4 Que los que se dizen Gitanos, que permanecieren tolerados en estos Reynos por estar avecindados, segun se previene en el capitulo antes de este, no puedan tener otro exercicio, ni modo de vivir, mas que el de la labranza, y cultura de los campos, en que tambien podrán ayudarlos sus mugeres, y hijos de edad competente, sin que á unos, ni otros se les permita otro oficio, ni exercicio, trato, ni comercio, que expressamente les prohibimos, especialmente el de herreros, con pena de que por el mismo hecho que se les prueve que tratan, ó contratan, ó se exercitan en otra cosa, que la labranza, pierdan la vecindad que tuvieren en los tales Lugares, y deban salir desterrados de estos Reynos dentro del termino que les fuere señalado por el Juez que de ello conociere, y no lo cumpliendo assi, y siendo aprehendidos sean luego embiados á Galeras adonde sirvan por tiempo de ocho años.

5 Que los que se dizen Gitanos que quedaren avecindados segun dicho es, no puedan tener en sus casas, ni fuera de ellas cavallos, ni yeguas, ni servirse de ellos en manera alguna, y si les fueren aprehendidos, ó les fuere abriguado que los tienen, incurran en perdimiento de los tales cavallos, y yeguas, cuyo precio se aplica á gastos de Justicia, y demás se les dé la pena de dos meses de cárcel, y la misma se dé á qualquiera de los que se dicen Gitanos que se hallare en cavallo, ó yegua, aunque no sea suyo, el qual pierda el dueño que se le huviere prestado, y su precio se aplique en la misma forma, y solamente se les

Biblioteca Nacional de España

permite que puedan tener cada vno alguna mula, ú otra cavallería menor para acudir á la labranza, ó para otros vsos de sus familias.

6 Que no puedan tener en sus casas, ni fuera de ellas armas de fuego cortas, ni largas en manera alguna, y si les fueren halladas en sus casas, ó ellos fueren aprehendidos con tales armas dentro ó fuera de poblado, incurran por el mismo hecho en la pena de 200 azotes, y ocho años de Galeras; lo qual se entienda, aunque las dichas armas que les fueren halladas, ó con que fueren aprehendidos sean largas, porque para esta gente se han de tener todas porigualmente prohibidas.

(Se continuará.)

MOVIMIENTO BIBLIOGRAFICO.

El Servicio doméstico, y el Centro protector de la Mujer. *Madrid. R. Velasco.* 1878. 1 vol. 8.° mayor, VIII-370 págs.

Obra tan interesante como amena, cuya lectura recomendamos á nuestros abonados. Es debida á la galana pluma del presbítero y abogado Sr. D. Liborio Acosta de la Torre, beneficiado de la Metropolitana de Valencia.

Los Restos de Colon. Informe de la Real Academia de la Historia al Gobierno de S. M. sobre el supuesto hallazgo de los verdaderos restos de Cristóbal Colon en la Iglesia Catedral de Santo Domingo. *Madrid. M. Tello.* 1879. 1 vol. 8.° prolong., VIII-197 págs., 1 hoja en blanco, 6 láminas.

Acompañada de un atento B. L. M. del Excmo. Sr. Ministro de Fomento, hemos tenido el honor de recibir un ejemplar de dicha obra, cuyo interes salta á la vista desde luégo, y cuya redaccion, encargada por la Academia de la Historia á su individuo de número el Sr. D. Manuel Colmeiro, nada deja que desear á la crítica más exigente, por quedar puesta en su debido lugar la verdad de los hechos.

Impreso el libro en papel de tina, y con la limpieza y nitidez tipográfica que, de algun tiempo á esta parte, se advierte en las producciones que salen de las prensas del Sr. Tello, ha sido publicado por el Ministerio de Fomento.

Las Castañuelas. Estudio jocoso dedicado á todos los boleros y danzantes, por Uno de tantos. *(2.ª edicion.) Madrid. Ducazcal.* 1879, 8.° 46 págs., 1 hoja en blanco.

Precioso pasatiempo histórico-literario.

No se ha puesto á la venta.

Crónica de la Ópera italiana en Madrid desde el año 1738 hasta nuestros dias por Don Luis Carmena y Millan con un prólogo histórico de Don Francisco Asenjo Barbieri. *Madrid. Minuesa.* 1878. 1 volúmen, 4.° mayor, LX-153 págs.

Curioso arsenal de noticias referentes á la ópera italiana desde su fundacion en la córte de España hasta el año de 1878.

Hállase venal al precio de 10 pesetas en las principales librerías y almacenes de música de Madrid.

OBRAS QUE SE DESEA VENDER.

Discurso político sobre la importancia, y necesidad de los Hospicios, Casas de Expósitos, y Hospitales, que tienen todos los estados, y

Biblioteca Nacional de España

PARTICULARMENTE ESPAÑA. POR DON PEDRO JOACHIN DE MURCIA, etc. Madrid. Ibarra. MDCCXCVIII. 1 vol., 4.°, pasta. (Ejemplar dedicado A D. Thadeo Colomarde, *sic*, como se lee en letras doradas en la tapa superior del libro.) Rvn. . . . . 24.

GUIA DEL NIÑO INSTRUIDO, Y PADRE EDUCADO, etc. POR D. FRANCISCO GABRIEL MALO DE MEDINA, PRESBÍTERO. Al fin, con portada y foliacion especial, tiene:

CONSTITUCIONES DEL REAL COLEGIO DE NIÑOS HUÉRFANOS DE LA PROVINCIA DE LA MANCHA, FUNDADO AÑO DE 1784 EN LA VILLA DE VILLACAÑAS, PRIORATO DE SAN JUAN. (Escudo de armas reales.) *Madrid. Imprenta Real.* 1787. 1 vol. 8.°, hol. Rvn. . . . . 20.

HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA, escrita por el célebre literato D. José Ortiz y Sanz, Dean de la Santa Iglesia de Játiva y Bibliotecario de S. M., aumentada desde que cesó de escribir su autor hasta fin de 1843 por A. G. R. Tercera edicion. Madrid. Gómez Fuentenebro. 1845-46. 9 tomos en 8.° mayor. Hay un ejemplar, encuadernado en pasta fina, con 88 retratos de los Reyes de España y el del Autor y 54 estampas históricas. Las láminas pertenecen á la magnífica coleccion que la casa de Rivera hizo grabar en dulce para el *Compendio de Historia universal* de Mr. Anquetil. Rvn. . . 200.

Pueden adquirirse en la Administracion de esta Revista.

EL AVERIGUADOR UNIVERSAL.

BASES DE LA PUBLICACION.

EL AVERIGUADOR UNIVERSAL se publica en Madrid los dias 15 y último de cada mes, á empezar desde el 15 de Enero de 1879.

Cada número consta de 16 páginas de dimension y calidad de papel iguales á las del presente, viniendo á formar al año un tomo de unas 400 páginas de curiosa é instructiva lectura, siendo exornado con alguno ó algunos grabados si lo exigiere el asunto por ser de interes general.

Toda obra de la cual se remita un ejemplar á esta *Direccion*, será anunciada en esta REVISTA; y de la que se envíen dos ejemplares, se hará además artículo razonado.

Se anunciarán asimismo los libros ó cualesquiera objetos de arte que el suscritor desee adquirir, vender ó cambiar.

Los no suscritores podrán insertar el anuncio que gusten, abonando por ello una módica retribucion convencional.

Se suscribe en la Direccion y Administracion, calle de S. Juan, 46, 3.° izquierda, y en las principales librerías, á los precios siguientes:

En Madrid, 40 reales vellon al año, y 24 por un semestre.—En provincias 44 id. id. y 28 id.—En el extranjero 25 francos.—En Ultramar fijan el precio los agentes. —Número suelto, 4 Rvn.

La suscricion se satisface por adelantado.

No se servirá pedido alguno de fuera, como no venga acompañado de la correspondiente libranza del *Giro mutuo*, ó letra de fácil cobro, advirtiéndose que en manera alguna serán admitidos sellos de ninguna clase como pago de la suscricion, ni tampoco talones del Timbre.

La correspondencia literaria se enviará al *Director* de esta REVISTA; y la que verse sobre pagos, reclamaciones, etc., al *Administrador* de la misma; ambas bajo las señas de calle de S. Juan, 46, 3.° izq., *Madrid.*

MADRID: 1879.—Imprenta de Alejandro Gómez Fuentenebro, *Bordadores*, 10.

Biblioteca Nacional de España